


PCM	Proyecto de Resolución	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  “No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 2825-CM-17).”
-----	------------------------	---

21 FEB 2018

782-1832

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** “DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL,  
CIENTIFICO Y EDUCATIVO EVENTO “ERUMA  
BARILOCHE 2018”


**ANTECEDENTES**

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.”
- Nota solicitando la Declaración de Interés del Encuentro.

**FUNDAMENTOS**

El Tercer Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina “ERUMA – Bariloche 2018”, se realizara los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2018 en el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad nacional del Comahue.

Organizado en forma conjunta entre la Unión Matemática Argentina (UMA) y el Departamento de Matemática del Centro Regional Universitario Bariloche, tiene como objetivos difundir en la región el desarrollo de métodos y técnicas matemáticas originales motivadas por problemas científicos, tecnológicos, ingenieriles, económicos y sociales y transmitir la relevancia de la matemática como área del conocimiento reuniendo a investigadores, docentes y estudiantes en torno a problemáticas de la Ciencia y la Educación Matemática para posibilitando y favoreciendo de esta manera, la asistencia no solo de docentes de Nivel Medio y Superior sino también la de

PCM	Proyecto de Resolución	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  “No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 2825-CM-17).”
-----	------------------------	---

estudiantes de Profesorado y Licenciatura en Matemática a un evento de actualización disciplinar.

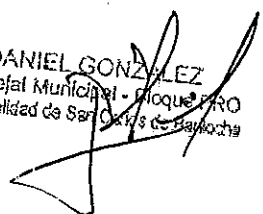
Consistirá en cursos de perfeccionamiento para docentes de Matemática; conferencias de especialistas en Educación Matemática y científicos matemáticos; sesiones de comunicaciones y posters sobre investigaciones y experiencias de aula en Educación Matemática y científica; cursos para estudiantes de grado de Profesorado y Licenciatura en Matemática y un Festival de Matemática brindado a la comunidad educativa.


Este encuentro se constituirá en un ambiente propicio para el intercambio de información e ideas entre científicos matemáticos e investigadores en Educación Matemática, docentes de Matemática de la región (provincias de Rio Negro, Chubut y Neuquén) y estudiantes de profesorado y Licenciatura en matemática.

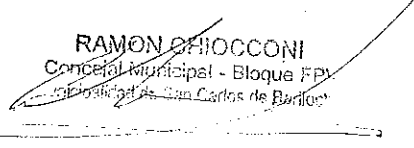
Fue avalado por el centro Regional Universitario Bariloche – U. N. del Comahue por Resolución CD CRUB – GBA – N° 01395/17.


Por estos motivos, consideramos que por la temática y participación que tiene la iniciativa, amerita el apoyo del Estado Municipal, declarándola de Interés Municipal, Científico y Educativo.


**AUTORES:** Comisión Legislativa. Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni (FPV), Andrés Martínez Infante (JSB), Daniel Gonzalez (PRO).

  
**DANIEL GONZALEZ**  
Concejal Municipal - Bloque PRO  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**ANA INES MARKS**  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**RAMON CHIOCONNI**  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**ANDRES MARTINEZ INFANTE**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PCM	Proyecto de Resolución	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 2825-CM-17).</p>
-----	------------------------	---

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal, Científico y Educativo el evento "Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina ERUMA – Bariloche 2018", que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2018.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

